

“La Promoción de la Igualdad de Género y las Actitudes y Conductas No Violentas entre Adolescentes de Comunidades Indígenas y Rurales en México”

Diagnóstico y evaluación de la situación de violencia de género en comunidades rurales e indígenas de Oaxaca, Chiapas y Tabasco

Resumen Ejecutivo de los hallazgos de Oaxaca

*Elaborado por:
Evelyn Aldaz Vélez*

Ibas México, A.C.

- ✓ De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2006)¹, 61.2% de las mujeres de Oaxaca de 15 años y más ha sufrido algún tipo de violencia en la familia, la pareja, la comunidad, la escuela, el trabajo o patrimonial.
- ✓ Según esta misma encuesta, 22.9% de las mujeres del estado ha sido víctima de violencia en el ámbito escolar, cifra que supera el promedio nacional que asciende a 15.6%. Por ello, Oaxaca ocupa el primer sitio a nivel nacional en cuanto al número de mujeres que han vivido situaciones de discriminación, hostigamiento, acoso y abuso sexual en los centros educativos a los que asisten o han asistido a lo largo de su vida.
- ✓ ENDIREH (2006) revela que a lo largo de su última relación, 43.9% de las mujeres de Oaxaca enfrentaron algún tipo de violencia de parte de su pareja o ex pareja, siendo la más frecuente la violencia emocional (37%), seguida de la violencia económica (23.4%), la violencia física (22.8%) y la violencia sexual (9.7%). Los episodios de violencia sexual contra las mujeres en el ámbito de la relación de pareja, se ubican por encima del promedio reportado a nivel nacional (9%).
- ✓ En el año 2004, Oaxaca reportó una tasa de 4, 467 mujeres asesinadas en el estado, ocupando la segunda posición a nivel nacional en cuanto a homicidios de mujeres².
- ✓ Datos oficiales, señalan que de cada 10 familias oaxaqueñas 6 sufren violencia intrafamiliar³.
- ✓ Según la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM, 2003), 75% de las mujeres oaxaqueñas han sufrido violencia en algún momento de su vida; y el 27.4% sufrió algún tipo de violencia sexual. Sobre este tipo de violencia (sexual), el Estado está catalogado como una de las entidades que reporta mayor incidencia de abuso sexual antes de los quince años.
- ✓ Oficialmente se reconoce que los programas de rehabilitación para mujeres víctimas de violencia, y de atención y rehabilitación para agresores son casi inexistentes en el Estado, situación que se agrava en comunidades rurales y marginadas. Aun cuando existe un marco jurídico para prevenir y atender la violencia intrafamiliar, no hay coordinación suficiente para hacerla efectiva⁴.

¹ INEGI (2006). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH).

² Fuente: cálculos a partir de INEGI-SSA Base de datos de defunciones 2004. CONAPO, 2002. Proyecciones de la población de México 2000-2050.

³ Gobierno del Estado de Oaxaca. Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010.

⁴ *Ibíd.*

La violencia contra las mujeres es uno de los mayores problemas de salud pública y de derechos humanos en el mundo. Sus consecuencias son con frecuencia devastadoras y afectan la salud física y mental de las mujeres, al mismo tiempo que comprometen el desarrollo social de otros miembros de la familia, la comunidad en donde viven y la sociedad en su conjunto.

Además de las lesiones directas físicas y emocionales, la violencia afecta la salud sexual y reproductiva de las mujeres y adolescentes, al hacerlas más vulnerables al riesgo de infecciones de transmisión sexual (ITS) y el VIH/sida, los embarazos no deseados y los abortos.

De acuerdo con la Organización Mundial de Salud la violencia contra las mujeres constituye la principal causa de muerte de mujeres de entre 15 y 44 años de edad en el mundo⁵. Estudios realizados en México señalan que la violencia contra las mujeres es la responsable de que se pierda uno de cada 18 años de vida saludable en las mujeres en edad fértil⁶.

La violencia contra las mujeres es la manifestación extrema de las desigualdades históricas en las relaciones de poder entre mujeres y hombres presentes en casi todas las sociedades. Independientemente de la edad, escolaridad, clase social, estado civil, religión, raza o etnia, las mujeres, adolescentes y niñas se enfrentan a diversas formas de violencia por su condición de género. La violencia contra las mujeres adquiere diversas expresiones como violencia psicológica, física, sexual, económica, patrimonial y feminicida (la que culmina en el homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres).

Violencia contra las mujeres

De acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres y Niñas a una Vida Libre de Violencia, la violencia contra las mujeres es cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público.

Ante los elevados índices de violencia contra las mujeres y adolescentes en Oaxaca, Católicas por el Derecho a Decidir; Equidad de Género, Ciudadanía y Familia; Grupo de Información en Reproducción Elegida; e Ipas México desarrollaron el proyecto **“La Promoción de la igualdad de género y las actitudes no violentas entre adolescentes de comunidades rurales e indígenas”**, el cual recibe el apoyo financiero de la Unión Europea.

⁵ <http://www.20minutos.es/noticia/149978/>

⁶ Lozano, R, Híjar, M. y Torres J.L. “Violencia, seguridad pública y salud en México” (en prensa), citado en Saucedo G., Irma (2003), “Violencia de género: problema prioritario de salud pública. Oportunidades y límites para la puesta en marcha de programas en el sistema de salud del Estado”. En: López, P., Rico, B., Langer, A. y Espinosa G. (comp.) Género y Política en Salud, Secretaría de Salud y UNIFEM, México.

El proyecto, que inició el 1 de marzo del 2007 con una duración de tres años, tiene el propósito de promover la igualdad de género en las actitudes y conductas de niñas y niños adolescentes, para disminuir la violencia contra las niñas y mujeres de comunidades indígenas y rurales de los estados de Oaxaca, Chiapas y Tabasco. Específicamente el proyecto pretende:

- 1) Elevar en niños y niñas adolescentes el nivel de conciencia y conocimientos de la igualdad de género con relación a la violencia contra niñas y mujeres, mediante programas educativos, y
- 2) Promover iniciativas de prevención de la violencia desarrolladas por jóvenes de comunidades indígenas y rurales en colaboración con las autoridades e instituciones locales.

El proyecto se basa en los compromisos adquiridos por el gobierno mexicano en las conferencias de El Cairo (1994) y Beijing (1995); la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979); la Convención de los Derechos de la Infancia (1990) y, a nivel regional, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (1994).

El proyecto también forma parte de los esfuerzos realizados en el marco de la reciente emisión en México de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), que constituye el marco general para crear políticas, planes, programas y proyectos que tengan como objetivo la prevención, atención, investigación, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, tanto en el ámbito público como en el privado⁷.

Aun cuando en el país hay reconocimiento de los instrumentos internacionales por parte del gobierno mexicano, en general no se han traducido en políticas públicas a nivel estatal y municipal. La relevancia de este proyecto es que pretende trabajar con autoridades públicas de Oaxaca, Chiapas y Tabasco para promover la instrumentación de programas de prevención y atención de la violencia contra las mujeres y adolescentes.

Los tres estados fueron seleccionados debido a la magnitud y la marginación de sus poblaciones en áreas rurales e indígenas. De acuerdo con estimaciones de CONAPO en 2005⁸, Chiapas ocupaba el primer lugar en niveles de marginación, Oaxaca el tercero, y Tabasco el noveno de los 32 estados del país.

El proyecto se llevará a cabo durante tres años en un total de 27 municipios de los estados de Oaxaca, Chiapas y Tabasco, con el apoyo especializado de

⁷ La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que fue aprobada en febrero de 2007, tiene como objetivo establecer la coordinación entre los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) para prevenir, proteger, atender y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas, así como la reinserción social de los agresores, de manera que se promueva el desarrollo integral de las mujeres y las niñas y su participación en todos los ámbitos de la vida nacional.

⁸ Anzaldo G. Carlos y Prado L. Minerva. "Grado de Marginación en los Estados y Municipios 2005". En: Consejo Nacional de Población, La Situación Demográfica en México 2006.

aproximadamente 280 líderes juveniles pertenecientes a la Red Nacional de Católicas Jóvenes por el Derecho a Decidir (*Red CJDD*) y la Red de Derechos Sexuales y Reproductivos (*ddeser*), quienes contarán con la asistencia técnica de las cuatro organizaciones participantes. Para el tercer año se espera haber logrado la colaboración de estos líderes jóvenes con las instituciones de gobierno locales y estatales en pro de la no violencia hacia las mujeres y adolescentes.

Resultados del Diagnóstico y Evaluación de la Violencia de Género en Adolescentes

Método

Objetivos

El Diagnóstico y Evaluación de la Violencia de Género en Adolescentes se realizó en 10 de los 27 municipios rurales e indígenas que forman parte del proyecto en los estados de Oaxaca, Chiapas y Tabasco. Los objetivos de esta etapa fueron:

- 1) Elaborar un diagnóstico demográfico, económico y político y sobre la situación de violencia de género de Chiapas, Oaxaca y Tabasco.
- 2) Elaborar una línea de base con el propósito de **identificar los conocimientos, actitudes, normas y prácticas relacionadas con la violencia de género en adolescentes, y los recursos, estrategias y capacidad organizativa de las y los adolescentes para afrontar situaciones de violencia de género.** La línea de base permitirá medir el impacto de la estrategia comunitaria que tendrá lugar durante la segunda fase del proyecto. Es, además, la fuente para el desarrollo del modelo de intervención.

Sitios de estudio

Para elaborar la línea de base se hizo una selección aleatoria de 10 municipios que aseguraran la presencia de características diversas de los 27 municipios incluidos en los tres estados del proyecto (alta y baja densidad poblacional, presencia de población indígena y mestiza, y alta y baja migración adolescente).

En el estado de Chiapas los municipios seleccionados fueron Cintalapa, Las Margaritas, Reforma y Venustiano Carranza; en Oaxaca los municipios elegidos fueron Teotitlán del Valle, Santa María Tlahuitoltepec y San Juan Guelavía; y en Tabasco los municipios de Cárdenas, Comalcalco y Cunduacán (Ver Cuadro 1 en Anexo).

Al interior de cada municipio se eligieron 22 localidades donde se elaboró el Diagnóstico y Evaluación de la Violencia de Género en Adolescentes⁹, de las

⁹ Las localidades incluidas en cada uno de los municipios fueron consideradas en función de que en ellas *ddeser* y la Red CJDD contarán con promotores comunitarios para trabajar la estrategia de intervención del proyecto.

cuales 62% son rurales (menores de 2 500 habitantes) y 38% son comunidades no urbanas (de más de 2 500 habitantes y menores a 14 999 habitantes).

Técnicas de investigación

El diagnóstico se realizó a través de una aproximación cuantitativa y cualitativa de investigación. La investigación cuantitativa se llevó a cabo a través una **encuesta a adolescentes** de ambos sexos de 15 a 19 años de edad, que indagó los siguientes temas: a) experiencias de violencia de género, b) magnitud percibida y visibilización de la violencia de género, c) tipos más frecuentes de violencia, d) relaciones de género, e) identificación de organizaciones que trabajan violencia, y f) disposición para participar en actividades sobre el tema.

La aproximación cualitativa consistió en **entrevistas semiestructuradas a informantes clave** de las localidades de estudio, que indagaron los siguientes rubros: a) percepción del lugar, actividades, problemas y relaciones entre jóvenes, b) nivel de visibilización de la violencia de género en la localidad, c) nivel de organización y participación de los jóvenes en problemas comunitarios y de violencia de género, y d) recursos comunitarios para enfrentar la violencia contra las mujeres.

Muestra

Se aplicaron 631 cuestionarios a 315 mujeres y 316 hombres de 15 a 19 años de edad. En Oaxaca se entrevistó a 205 (32%), en Chiapas a 227 adolescentes (36%) y en Tabasco a 199 (32%). Los sujetos fueron seleccionados a través de un muestreo estratificado de asignación proporcional.

Tabla 1.
Características de las y los adolescentes entrevistados
N = 631

	Chiapas (227)	Oaxaca (205)	Tabasco (199)
Adolescentes indígenas	6%	83%	2%
Escolaridad	Primaria 13% Secundaria 39% Preparatoria 37%	Primaria 6% Secundaria 51% Preparatoria 30%	Primaria 5% Secundaria 37% Preparatoria 45%
Estado Civil	Soltero/a 92% Casado/a 8% Separado/a .4%	Soltero/a 97% Casado/a 3% Separado/a .5%	Soltero/a 97% Casado/a 3% Separado/a .5%

Para la investigación cualitativa se realizaron 52 entrevistas semiestructuradas con informantes clave, de las cuales 21 fueron en localidades de Chiapas, 14 en localidades de Oaxaca y 17 en localidades de Tabasco.

Resultados

Este documento es un resumen del Diagnóstico y Evaluación de la Violencia de Género en Adolescentes, realizado por Ipas México¹⁰. En él se presentan solamente los hallazgos más sobresalientes del segundo objetivo del proyecto, relativo a la investigación empírica con adolescentes e informantes clave de 10 municipios de Oaxaca, Chiapas y Tabasco. Dicho objetivo tuvo el propósito de identificar los conocimientos, actitudes, normas y prácticas relacionadas con la violencia de género en adolescentes, y los recursos, estrategias y capacidad organizativa de las y los adolescentes para afrontar situaciones de violencia de género.

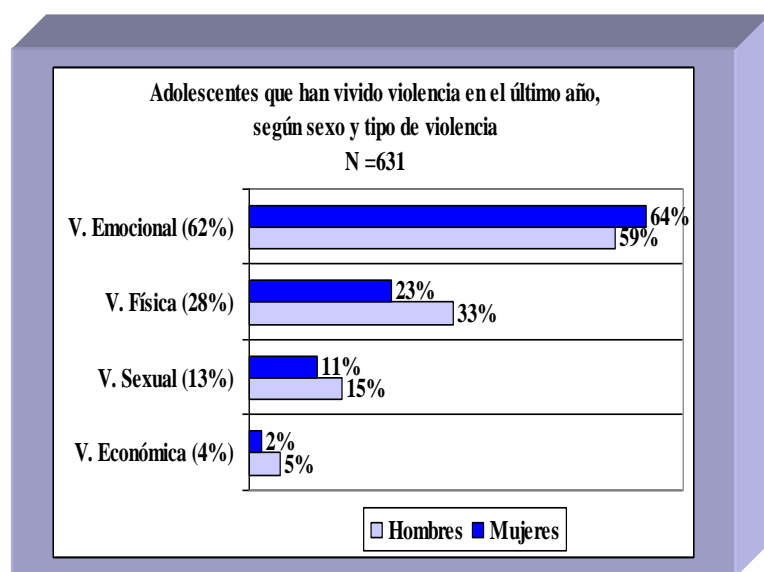
Los resultados del diagnóstico demográfico, político, económico y sobre la situación de violencia de género en los municipios de Oaxaca, referentes al segundo objetivo del proyecto, se presentan de manera resumida en la Tabla 2 del Anexo.

En la primera parte de los resultados que se exponen a continuación, se abordan hallazgos sobresalientes de los 10 municipios de los estados de Oaxaca, Chiapas y Tabasco, y en la segunda, resultados específicos del estado de Oaxaca.

Resultados generales de los tres estados

Violencia vivida en el último año

- ✓ 66% de las y los adolescentes declaró haber vivido algún episodio de violencia en el último año.
- ✓ Las formas de violencia más comunes que enfrentan las y los adolescentes de zonas rurales e indígenas del estudio son: violencia emocional (62%), violencia física (28%), violencia sexual (13%) y violencia económica (4%).



- ✓ Las mujeres han vivido más violencia emocional que los hombres.
- ✓ Los episodios de violencia emocional más comunes en las mujeres son: recibir piropos groseros u ofensivos en su comunidad (1 de

¹⁰ OJO AQUÍ VA LA CITA COMPETA DEL DIAGNÓSTICO QUE LES DARÁ MARÍA ELENA

cada 3), que un familiar la ignore o le deje de hablar para demostrarle su enojo (1 de cada 4) y que un familiar le diga que es “tonta” y que no “sirve para nada” (1 de cada 4).

- ✓ En cambio los adolescentes varones han experimentado más violencia física, sexual y económica en el último año. En los hombres la violencia física frecuentemente es ejercida por sus pares y es común que se asocie al consumo de alcohol.
- ✓ Del total de adolescentes hombres y mujeres que vivieron violencia sexual en el último año, cerca de la mitad (49%) también vivieron violencia emocional y física.

Violencia en el noviazgo

- ✓ De las mujeres adolescentes que declararon tener o haber tenido pareja alguna vez en su vida (65%), el 53% reportó haber vivido violencia emocional por parte de su pareja y 7% vivieron violencia física.
- ✓ El 73% de los adolescentes varones encuestados han tenido novia, pareja o ex pareja alguna vez en la vida, de ellos:
 - 47% realizó algún acto de violencia física o emocional en contra de su pareja.
 - Los principales actos de violencia fueron: ignorarla o dejarle de hablar para demostrarle su enojo (26%), prohibirle ver o platicar con alguna persona (19%) y acusarla de coquetear a otros hombres (10%).
- ✓ Entre las adolescentes que han iniciado su vida sexual (18%), el 5% declaró que fue forzada a tener su primera relación sexual.

Percepción de la vulnerabilidad a la violencia en las mujeres

- ✓ La encuesta también reveló que entre las y los adolescentes existen la percepción generalizada de que una razón por la que las mujeres sufren violencia, es porque son más “débiles” y los hombres “más agresivos y violentos” (91%), lo que muestra la naturalización del género y la violencia.

Identificación de los tipos de violencia

- ✓ La violencia física es la más reconocida por las y los entrevistados (41%). Cabe destacar que sólo el 34% identificó como violencia acciones que implican abuso emocional, y sólo 20% acciones que implican abuso sexual.

Factores asociados a la violencia de género en las y los adolescentes

Género

- ✓ Los resultados de la encuesta indican que las mujeres adolescentes son más violentas emocional y verbalmente que los varones, en la comunidad (43% mujeres vs. 35% varones), la familia (39% mujeres vs. 26% hombres) y la escuela (40% mujeres vs. 29% hombres).

Nivel de marginación

- ✓ Las mujeres adolescentes que viven en contextos de mayor marginación (muy alta y alta) enfrentan mayores episodios de violencia emocional y sexual que sus pares varones.
- ✓ Las mujeres adolescentes que viven en comunidades de muy alta y alta marginación reportan haber sido víctimas de abusos y maltratos en la comunidad y la escuela, en mayor proporción que las adolescentes que viven en contextos de menor marginación (media y baja).
- ✓ Los adolescentes hombres que viven en contextos de marginación media y baja reportan mayores niveles de violencia (de cualquier tipo) en comparación con las mujeres que viven en estos mismos contextos, y con los varones de comunidades con muy alta y alta marginación.

Tamaño de la localidad

- ✓ El análisis comparativo por tamaño de localidad revela que las adolescentes que viven en comunidades no urbanas (de más de 2 500 habitantes y menores a 14 999 habitantes) han enfrentado mayores índices de violencia física en el último año, en comparación con sus pares varones (34% mujeres vs. 24% hombres).
- ✓ Entre los varones adolescentes quienes residen en comunidades rurales (menores de 2 500 habitantes) han enfrentado mayores episodios de violencia física en el último año, en comparación con quienes viven en comunidades no urbanas (30% comunidades rurales vs. 24% comunidades no urbanas).

Pertenencia a un grupo indígena

- ✓ Las adolescentes que hablan una lengua indígena (83% son adolescentes del estado de Oaxaca) han enfrentado mayores episodios de violencia en la familia (54% adolescentes indígenas vs. 31% adolescentes no indígenas), la comunidad (51% vs. 32%) y la escuela (29% vs. 17%), en comparación con las mujeres jóvenes que no hablan una lengua originaria.

Migración

- ✓ En las comunidades con los niveles más altos de migración de población de 15 a 19 años las adolescentes son más violentadas en sus familias (50% comunidades con alta migración vs. 36% media y baja) y en el noviazgo

(44% alta migración vs. 32% media y baja migración), en comparación con las mujeres de comunidades con media y baja migración (Ver Cuadro 1 en Anexo).

Resultados de Oaxaca

Naturalización de los abusos físicos hacia las niñas y niños

- ✓ 69% de las y los adolescentes de Oaxaca afirmó que había recibido golpes durante la infancia, siendo el estado con los índices más elevados en este tipo de abusos, lo cuales se cometieron en mayor medida contra los hombres.
- ✓ La gran mayoría de las mujeres (73%) y hombres (81%) justificaron la violencia física recibida en la infancia, al señalar que se debió a su “mal comportamiento”.

La investigación cualitativa permitió constatar que las agresiones físicas hacia las niñas y niños constituyen una práctica ampliamente extendida en las comunidades de estudio. Entre otros factores, esto se debe a que persiste la creencia de que la violencia física es una medida correctiva hacia los menores.

Encubrimiento de la violencia sexual en niñas/niños y adolescentes

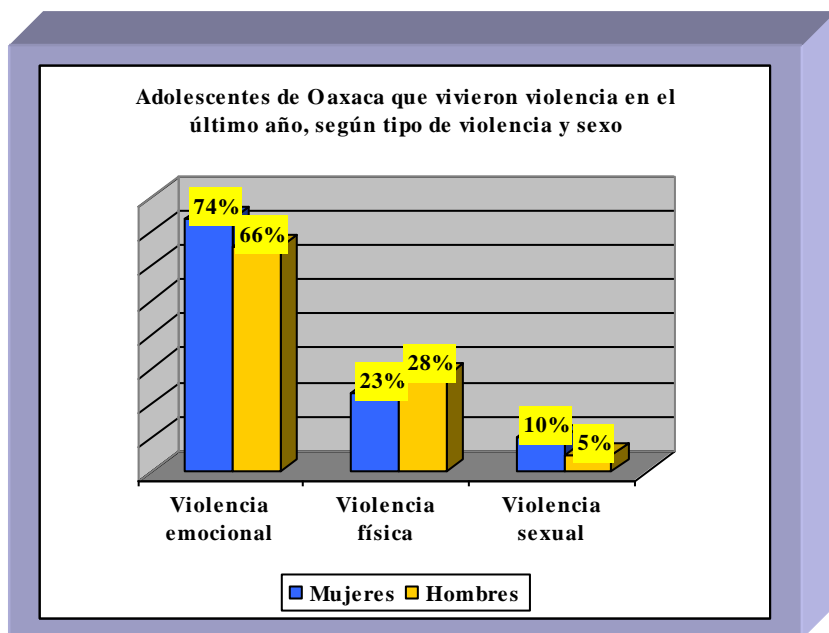
El 3% de las adolescentes de Oaxaca señalaron que durante la infancia alguna persona los obligó a tener relaciones sexuales o a hacer actos sexuales que no querían.

En la investigación cualitativa se pudo constatar que en algunas comunidades de Oaxaca se han presentado casos de abuso sexual de menores y adolescentes,

“Se sabe (quién abusó de la niña), pero los mismos papás no quisieron poner la demanda. Si supieron quién, a lo mejor los mismos papás ni le creen a la muchacha, porque eso nos comentaba el papá” (Testimonio de una Profesora de primaria de, Santa María Tlahuitoltepec, Oaxaca).

pero es difícil que la gente hable de este problema porque genera una enorme vergüenza en la víctima y sus familiares, por lo que difícilmente se denuncia. Un caso violación se presentó unos meses previos a la investigación, donde la víctima fue una niña que quedó embarazada y tuvo un hijo a los 14 años de edad. Los padres no presentaron la denuncia a pesar de que sabían quién había cometido el delito.

Violencia vivida en el último año



En el último año previo a la entrevista, las y los adolescentes de Oaxaca reportaron haber sido víctimas de diversas formas de violencia, particularmente de la violencia emocional.

- ✓ 3 de cada 4 mujeres (74%) y 2 de cada 3 hombres (66%) vivieron violencia emocional.
- ✓ Alrededor de 1 de cada 4 mujeres (23%) y hombres (28%) enfrentaron episodios de violencia física, siendo un poco más elevada la incidencia entre los hombres.
- ✓ 1 de cada 10 mujeres (10%) y 1 de cada 20 hombres (5%) fue víctima de violencia sexual en el último año.

Violencia en el noviazgo

En la mayoría de las comunidades rurales e indígenas estudiadas se identificó que las adolescentes sufren violencia en el noviazgo, aunque es una forma de violencia naturalizada.

- ✓ 57% de las adolescentes de Oaxaca que han tenido pareja, reportaron haber vivido violencia emocional por parte de ésta. En comparación con las adolescentes de Chiapas y Tabasco, las de Oaxaca tienen los índices más elevados de violencia en el noviazgo.

“... el hombre si puede hacer lo que... él es libre pues, pero la mujer debe ser más reservada, para qué, para que pueda ser respetada, porque si no se da a respetar o si habla con cualquier gente, pues así cualquier hombre le está hablando le está chiflando o sea consideran que es para todos pues, aunque no haga nada la mujer, pero así la consideran” (Testimonio de una mujer adulta de Rancho Las Flores, Oaxaca.

- ✓ 46% de las adolescentes que fueron víctimas de violencia emocional o física en el noviazgo señalaron que no le habían dado importancia a este evento, lo que muestra la naturalización de esta forma de abuso.

Varios de los informantes clave entrevistados comentaron que las

adolescentes que viven violencia en el noviazgo se encuentran en una situación de indefensión, porque sienten que no tienen derecho a denunciar el maltrato y a exigir un trato digno y respetuoso de parte de su novio, y porque no hay reconocimiento social y jurídico de este tipo de violencia que permita contar con mecanismos formales para afrontarla. En las comunidades de estudio, las autoridades locales consideran que no deben intervenir por tratarse de menores de edad y de parejas que no están formalmente establecidas, por lo que se espera que sean las madres y padres quienes resuelvan esta problemática.

Violencia vivida en diferentes contextos

- ✓ En comparación con los hombres, las mujeres de Oaxaca vivieron mayores episodios de violencia emocional en el último año, en su familia (54% las adolescentes vs. 28% los adolescentes), la comunidad (52% vs. 31%) y la escuela (47% vs. 33%).
- ✓ En la comunidad, las ofensas más frecuentes hacia ellas son los piropos groseros y ofensivos de connotación sexual por parte de los varones (35%).

La investigación cualitativa permitió constatar que en las rancherías y las comunidades de Oaxaca la presencia cotidiana de hombres adultos y jóvenes alcoholizados en las tiendas o en espacios públicos, genera un clima de violencia y hostigamiento sexual hacia las mujeres de todas las edades.

En cuanto a la violencia emocional vivida por las adolescentes de Oaxaca al interior de sus familias, las entrevistas cualitativas dan cuenta de que hay una exigencia mayor que en los municipios de otros estados, para que las mujeres sean obedientes y sumisas.

La violencia contra las mujeres pocas veces se denuncia

Las entrevistas con las y los informantes clave permitieron observar que a pesar de que la mayoría está a favor de que las mujeres y adolescentes denuncien la violencia, pocas mujeres lo hacen. La no denuncia de la violencia se debe, entre otras razones, a que las víctimas tiene miedo de que la violencia se recrudezca tras la denuncia, a la dependencia económica de las mujeres, al desconocimiento de sus derechos a una vida libre de violencia, a la percepción generalizada de que la denuncia no prosperará por la ineficacia de las autoridades, y por la falta de credibilidad en el sistema de impartición de justicia de sus comunidades.

*“...yo también veo que no, no se hace justicia como debe ser, a veces apoyan más a el hombre, porque como la mayoría que están en servicio son hombres y se apoyan entre ellos, casi no hay justicia como debe ser”
(Testimonio de una mujeres adulta del, Rancho Las Flores, Oaxaca).*

En la mayoría de las comunidades de estudio se

“Aquí se toma mucho en cuenta el maltrato físico, porque si es psicológico pues, a veces es difícil que la autoridad actúe, porque claro que la autoridad actúa, cómo, hablando con ellos, hablando con la pareja de que se reconcilien y esa es la función de la autoridad” (Testimonio de un médico de Teotitlán del Valle, Oaxaca).

constató que no existen mecanismos formales que protejan de manera efectiva a las mujeres que viven violencia. Una de las causas que subyace a este problema es la creencia ampliamente extendida en los responsables de aplicar la justicia, de que la violencia doméstica es un problema privado ante el cual no deben intervenir. Se pudo observar que las autoridades aplican sanciones cuando se trata de casos de violencia física severa contra las mujeres, donde las huellas y las lesiones son muy evidentes. Sin embargo, otras formas de violencia, como la verbal o emocional,

difícilmente son sancionadas por las autoridades.

Esto también tiene que ver con que en las comunidades estudiadas, la violencia se sigue asociando principalmente con actos que implican agresiones físicas (golpes, jalones). En tanto que otras formas de abuso y maltrato contra mujeres y niñas están altamente naturalizadas como la violencia emocional o encubiertas como la violencia sexual. Incluso ciertos actos de violencia física, como que el esposo le pegue a su esposa porque ésta le fue “infiel”, son acciones toleradas y consideradas como justas por las y los adolescentes de Oaxaca (41.5%).

Conclusiones

Los resultados del Diagnóstico y Evaluación de la Violencia de Género en Adolescentes aportan información novedosa en el campo de las investigaciones sobre la violencia de género, porque:

- ✓ Exploran la violencia de género en adolescentes de zonas rurales, quienes han sido poco estudiados a pesar de su importancia demográfica en el país.
- ✓ Incluyen a hombres adolescentes como actores y víctimas de violencia, a diferencia de la mayoría de las encuestas sobre violencia que se centran en la experiencia de las mujeres.

Los resultados de la investigación permiten constatar que un alto porcentaje de mujeres y hombres adolescentes de zonas rurales e indígenas de Chiapas, Oaxaca y Tabasco son víctimas de violencia (66% ha vivido algún tipo de violencia en el último año). Esto muestra que los índices de violencia reportados por las y los adolescentes de zonas rurales e indígenas, son similares a los reportados por mujeres de 15 años y más de todo el país (67% ha sido víctima de alguna forma de violencia) (ENDIREH, 2006). Lo anterior sugiere que al igual que las mujeres, las y los adolescentes de zonas rurales e indígenas están frecuentemente expuestos a situaciones de violencia.

Los resultados del diagnóstico revelan que la violencia que viven las mujeres y hombres adolescentes es distinta en cuanto a los tipos, la intensidad y los contextos en que se presenta. Por ejemplo, las mujeres son más violentadas emocionalmente y los hombres físicamente, y las mujeres reciben más violencia emocional en la comunidad, la familia y la escuela en comparación con los hombres.

Por otro lado, los resultados muestran que el tamaño de la localidad, el nivel de marginación, la migración y la pertenencia a un grupo indígena, son factores que pueden condicionar los tipos, la magnitud y la intensidad de la violencia de género en las y los adolescentes de zonas rurales e indígenas. Sin embargo, es necesario seguir profundizando en estos hallazgos en futuras investigaciones con adolescentes.

La investigación permitió observar que las adolescentes de Oaxaca son más vulnerables a la violencia en la familia, la escuela y la comunidad. En relación con la escuela, los hallazgos de esta investigación confirman lo reportado por la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en el Hogar (ENDIREH, 2006), acerca de que las mujeres de Oaxaca enfrentan altos niveles de violencia en este ámbito. Dicha encuesta reportó que Oaxaca ocupa el primer sitio a nivel nacional en cuanto al número de mujeres que han sido víctimas de violencia en la escuela (22.9% de las mujeres del estado han sido víctimas de violencia en el ámbito escolar, mientras que el promedio nacional asciende a 15.6%).

Tanto la encuesta como las entrevistas con las y los informantes clave, permitieron constatar que en los municipios estudiados de Oaxaca existe un problema de naturalización de la violencia en relación con los golpes en la infancia, la violencia emocional, la violencia sexual y la violencia contra las mujeres en el noviazgo.

Los hallazgos de la investigación exhiben la necesidad de realizar acciones que ayuden a transformar las normatividades y relaciones de género en las comunidades de estudio, con el objeto de cuestionar las nociones dominantes de que los comportamientos, actitudes y lugares sociales de las mujeres y hombres son producto de la naturaleza, porque se trata de construcciones socioculturales e históricas que pueden transformarse.

Para detener la violencia y la discriminación hacia las mujeres, adolescentes y niñas de las comunidades rurales e indígenas estudiadas, es necesario llevar a cabo acciones educativas desde temprana edad, que promuevan relaciones de género más equitativas, el respeto, la solidaridad, la tolerancia y la solución no violenta de los conflictos.

Los resultados del estudio dan cuenta de que no es suficiente con que existan leyes generales que establezcan el respeto a los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas, y que contrarresten la discriminación hacia ellas, porque a nivel de las comunidades no existen políticas públicas ni mecanismos eficaces que garanticen su acceso a una vida libre de violencia. Un paso significativo para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres es

lograr la probación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el estado de Oaxaca.

A N E X O

Cuadro 1.
Características de los municipios seleccionados para el
Diagnóstico y Evaluación de la Línea Base

Entidad	Municipio	Localidad	Grado de marginación	Población de 15 a 19 años	Población de 15 a 19 años que habla una lengua indígena	Población de 15 a 19 años que ha emigrado
Chiapas	Cintalapa	Pomposo Villa Morelos Vista Hermosa	Alto	11%	*	0.9% ¹¹
	Las Margaritas	San Pedrito Nueva Revolución	Muy Alto	11.3	49%	0.3
	Reforma	Los Pocitos Macayo 2ª. Sección	Baja	11.4	*	2.2
	Venustiano Carranza	Guadalupe Victoria Laja Tendida	Alto	11	20	0.7
Oaxaca	Teotitlán del Valle	Teotitlán del Valle 1a. Sección Teotitlán del Valle 5a. Sección	Alto	8.7	61.4	2
	Sta. Ma. Tlahuitoltepec	Sta. Ma. Tlahuitoltepec Rancho Las Flores Rancho Tejas	Muy Alto	11.4	97	1.1
	San Juan Guelavía	San Juan Guelavía	Alto	9.4	58	1.8
Tabasco	Cárdenas	El Habanero Infonavit Loma Bonita Sta. Cruz	Media	11.1	*	1.1
	Comalcalco	Chichicapa Ticolutilla	Media	10.8	*	0.6
	Cunduacán	Cucuyalapan Miahuatlán	Media	10.6	*	0.5

* En estos municipios el porcentaje de adolescentes que habla una lengua indígena es muy bajo o no se reporta ningún caso.

¹¹ En el estado de Chiapas el promedio de población de 15 a 19 años que ha emigrado al interior del país o Estados Unidos es de 0.9%, en Oaxaca de 1.7% y en Tabasco de 1.4% (INEGI, 2000.XII Censo General de Población y Vivienda. Base de datos. Disponible en línea en: www.inegi.gob.mx -consultado en enero de 2008). En este estudio se tomó como migración alta a los municipios que reportaron un promedio de emigración de población adolescente por arriba del reportado a nivel estatal. Sólo tres municipios, Reforma en Chiapas y Teotitlán del Valle y San Juan Guelavía en Oaxaca, se ubicaron en esta categoría. Mientras que los municipios con baja y media emigración fueron aquellos cuyo promedio de emigración se ubicó en por debajo o igual que la media de emigración reportada a nivel estatal. En esta categoría quedaron clasificados 7 de los 10 municipios del estudio.

Tabla 2.
Resultados del diagnóstico demográfico, político, económico y sobre la situación de violencia de género en los municipios de Oaxaca

OAXACA	MUNICIPIOS		
	SAN JUAN GUELAVIA	TLAHUITOLTEPEC	TEOTITLÁN DEL VALLE
El contexto comunitario			
Tipo de organización política	Usos y costumbres	Usos y costumbres	Usos y costumbres
Población total	2,940 (52.2% mujeres y 47.8% hombres)	9,000 (51% mujeres y 49% hombres)	5,601 (53% mujeres y 47% hombres)
Población de mujeres unidas	569	1,357	1,096
Población de 15 a 19 años	276 (53% mujeres y 47% hombres)	1,023 (55% hombres y 45% mujeres)	487 (53% hombres y 46% mujeres)
Tipo de población	Indígena (71%) y Mestiza	Indígena (86.5%) y Mestiza	Indígena (68.45%) y Mestiza
Alfabetismo (Sabe leer y escribir)	- 82.17% de la pob. total - Promedio: Primaria	- 66.6% de la pob. total - Promedio: Primaria	- 86.54% de la pob. total - Promedio: Primaria incompleta
Lengua	Español y Zapoteco	Español y Mixe	Español y Zapoteco
Grado de Marginación	Alto	Muy alto	Alto
Actividad Productiva	Agricultura de autoconsumo e industria de la construcción	Agricultura de autoconsumo y para comercio	Agricultura de autoconsumo e industria de la construcción
Las y los adolescentes			
Migración de adolescentes	Alto Migran más varones a Oaxaca, Cd. de México y especialmente hacia EEUU	Medio Migran más hombres a ciudad de México, Guadajara, Monterrey y EEUU	Medio Migran mujeres y hombres a Oaxaca, Cd. de México, Tijuana, EEUU y Canadá
Principales problemas de la población adolescente	1) Deserción escolar 2) Emigración temprana (13, 14 o 15 años) 2) Consumo de alcohol y drogas 3) Participación en bandas, actos	1) Pobreza, deserción escolar, falta de empleo 2) Los niños y jóvenes que viven en albergues están abandonados 3) Alcoholismo de los padres 4) Consumo de alcohol y drogas	1) Consumo de alcohol, drogas y violencia 2) Deserción escolar 3) Embarazo adolescente 4) Carencia de espacios de recreación

	delictivos y antisociales 4) Carencia de espacios de recreación 5) Embarazo adolescente	5) Embarazo adolescente	
Participación de los/las adolescentes en la comunidad	Mujeres Fiestas Las solteras son auxiliares	Mujeres Las mujeres solteras son auxiliares en regidurías y mayordomías, así como encargadas de casas de salud En las rancherías participan en la mayordomía Las mujeres son “muy calladas” y participan muy poco Participan en las celebraciones religiosas	Mujeres Participan en grupo religioso y las fiestas, ocupan cargos secundarios
	Hombres Fiestas Hermandad de la Virgen del Rosario Cargos tradicionales a partir de 18 años o antes si se casan	Hombres Comisión de festejos Prestan servicios comunitarios a partir de los 18 años o antes si se casan Participan en las celebraciones religiosas	Hombres Comité de deportes Prestan servicios comunitarios a partir de los 18 años o antes si se casan Grupo religioso
Roles de género			
Actividades de jóvenes	Mujeres Trabajo doméstico, actividades agrícolas para autoconsumo. Se reúnen con novio Algunas trabajan.	Mujeres Trabajo doméstico, actividades agrícolas, cuidado de animales para consumo doméstico, recolectan leña, trabajan como jornaleras agrícolas Algunas conviven con novio Banda de música	Mujeres Trabajo doméstico, elaboración de artesanías, actividades agrícolas, ayudan en negocio familiar y algunas estudian
	Hombres Trabajan en sector de la construcción Emigran a EEUU (actividades agrícolas y sector servicios) Se reúnen con amigos y novias en su tiempo libre. Consumen alcohol y drogas.	Hombres Trabajan en el campo y en el cuidado de animales para el consumo doméstico, recolectan leña. Se emplean como jornaleros agrícolas. Algunos se reúnen con amigos y novias Practican deporte y participan en la Banda de música.	Hombres Trabajan en el campo, elaboran y venden artesanías, practican deporte, se reúnen con amigos y novias, algunos realizan trabajos domésticos y estudian.
Relaciones de pareja			

entre adolescentes			
Noviazgo	Duran poco tiempo. Control de hijas para no tener novio. Inician su vida sexual sin usar medidas anticonceptivas.	Noviazgos durante la primaria y secundaria. Relaciones cortas. Tienen relaciones sexuales sin protección. Los padres intervienen menos que antes en las relaciones de noviazgo de las hijas.	Los noviazgos duran poco tiempo. Los padres controlan a las hijas para no tener novio. Se cree que las mujeres tienen que ser “reservadas”.
Matrimonio	Uniones tempranas (17 años), los embarazos propician la unión, hay madres solteras. Las parejas viven en unión libre. Se establecen en casa de padres del novio al casarse. Se reportaron casos de arreglos de matrimonios. Se cree que las mujeres tienen que atender y obedecer a las suegras/os.	Uniones tempranas (14, 15 años). Alta incidencia de embarazos no planeados. Los que abandonan la escuela prematuramente se unen más pronto. Madres solteras. Viven en unión libre en casa de padres del esposo. Casos de arreglos de matrimonios. Las mujeres tienen que atender y obedecer a las suegras/os.	Se unen de dos maneras: el novio roba a la novia o el novio pide la mano de la novia. Viven en casa de los padres del novio. Las mujeres tienen que atender y obedecer a las y los suegros.
Violencia			
Mujeres en situación de violencia física, psicológica, económica y sexual (ENDIREH)	180 mujeres del municipio han sufrido violencia psicológica, 129 violencia económica, 54 violencia física y 51 violencia sexual.	430 mujeres del municipio han sufrido violencia psicológica, 307 violencia económica, 129 violencia física y 122 violencia sexual.	347 mujeres del municipio han sufrido violencia psicológica, 248 violencia económica, 104 violencia física y 99 violencia sexual.
Tipos de violencia	Riñas y pleitos entre jóvenes. Acoso sexual hacia jóvenes y niñas en la vía pública. Control de movimientos de niñas y jóvenes. Maltrato de padres hacia madre e hijos/as. Violencia de suegras hacia nueras. Abandono de esposa e hijos/as.	Control familiar y social de los movimientos y comportamientos de las niñas y jóvenes. Violencia del esposo hacia la esposa y los hijos/as. Riñas y pleitos callejeros entre jóvenes. Violencia entre estudiantes. Acoso sexual hacia niñas y jóvenes en vía pública. Violencia sexual “encubierta”. Abandono de esposa e hijos/as.	Control de los desplazamientos de las niñas y jóvenes de parte de los padres. Violencia padres hacia madres y de ambos padres hacia los hijos/as. Riñas y pleitos entre jóvenes. Maltrato ocasionales de docentes hacia estudiantes y de jóvenes hacia novias Violencia de jóvenes

	Violencia de docentes hacia los alumnos/as. Maltrato de jóvenes hacia los padres.	Violencia de mujeres hacia esposos y de suegras hacia nueras.	hacia los padres.
Percepción de las causas de violencia	Adopción de conductas antisociales en los emigrantes; consumo de alcohol y drogas; venta de drogas; valoración social del uso de la violencia; falta de leyes y de credibilidad en el sistema de justicia. Valores culturales de sumisión y dependencia económica en las mujeres y machismo	Valores culturales de sumisión, obediencia y machismo La violencia en la pareja es vista como una forma tradicional de relación. Consumo elevado de alcohol. Abandono de los hijos/as o “exceso” de libertad. Venta de drogas. Falta de una cultura de denuncia de maltratos y de credibilidad en el sistema de justicia.	Consumo de alcohol, Machismo, sumisión de las mujeres.
Comunidad frente a la violencia	A favor de denunciar la violencia hacia jóvenes y mujeres. La violencia psicológica y verbal está poco visibilizada. La violencia en el noviazgo no poco reconocida.	A favor de denunciar la violencia hacia niños/as, jóvenes y mujeres. Antes era mal visto. Los docentes apoyan las denuncias. La violencia psicológica y verbal está poco visibilizada. La violencia en el noviazgo no poco reconocida.	A favor de que se denuncie la violencia hacia mujeres y jóvenes. La violencia psicológica, verbal y sexual está poco visibilizada. A favor de denunciar la violencia hacia jóvenes y mujeres. La violencia en el noviazgo no poco reconocida.
Familia frente a la violencia	-----	Los padres acompañan a hija a denunciar al esposo. Los hijos/as denuncian al padre por violencia hacia la madre.	Padres acompañan a hijas casadas a denunciar.
Denuncia de la violencia	Local y municipal. Bajo nivel de denuncia.	Municipal. Bajo nivel de denuncia.	Local y municipal. Bajo nivel de denuncia.
Acciones de autoridades frente a la violencia	Pocas mujeres denuncian. Actúan cuando hay violencia física. Castigo de cárcel o multa en especie. Algunas mujeres sacan al esposo de la	Pocas mujeres denuncian. Poco apoyo hacia las mujeres que denuncian porque: -Quienes imparten justicia son varones poco sensibles a las demandas de género. -Desconocen las leyes que	Pocas mujeres denuncian. Actúan ante el maltrato físico, solicitan examen médico y después procede la denuncia. Castigo al agresor de tres o cuatro días de

	cárcel.	protegen los derechos a una vida libre de violencia. -No hay leyes escritas. El castigo hacia un hombre violento es la cárcel y las multas	cárcel, pago de multa en especie o con trabajo.
Organizaciones que trabajan violencia	Clínica de salud Escuela	Derechos Humanos "Consortio para el Dialogo parlamentario y la Equidad" Comité de padres Clínica de salud Grupo "Servicio del Pueblo Mixe" Asambleas comunitarias Escuela DIF	Clínica de salud (programa Oportunidades) Grupo de Jóvenes "Colectivo Autónomo" ligados a la iglesia católica
Apertura para trabajar violencia en la comunidad	Apoyan el trabajo en violencia, pero no es fácil porque la gente es "apática". Sugieren no trabajar abiertamente el tema, porque puede provocar rechazo.	Mucha apertura para trabajar el tema de violencia con niños/as y jóvenes, con enfoque de derechos humanos. Sugieren formar grupos de apoyo para mujeres y talleres con padres. Ya hay algunas personas sensibilizadas en el tema.	A favor de que se trabaje con jóvenes el tema de violencia. Hay un trabajo incipiente con jóvenes en el tema de violencia.